



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del
Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima,

OFICIO N° -2023-SERVIR-GPGSC

Señor

EFIFANIO BRAVO ORCCORI

Alcalde

Municipalidad Distrital de Curpahuasi

Grau-Apurímac

epifaniobravo2023@gmail.com

municurpahuasi2326@gmail.com

Presente. -

Asunto : De la competencia para emitir opinión en materia de ingresos del personal del Sector Público

Referencia : Oficio N° 085-2023-MDC-G/AP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 001170-2023-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y hago mío.

Asimismo, le informamos que su consulta ha sido remitida a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su atención correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por

JUAN BALTAZAR DEDIOS VARGAS

Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil

JBDV/ccgf/eecp
Reg. N° 14914-2023

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: 2QOEICP